

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se dispone la publicación de los acuerdos y Resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos y plazas no escalafonadas de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo, 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 235)

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien acordar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 62, de fecha 13 de marzo de 1970) de los acuerdos y Resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos y plazas no escalafonadas de la Administración del Estado dictados por ella misma y por los Departamentos civiles durante el segundo trimestre de 1969 y comunicados a esta Dirección General hasta el día de la fecha de esta Resolución, así como los correspondientes a trimestres anteriores a los que no se les había dado publicidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Director General, José Luis López Henares.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 636/1970, de 10 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Pardo Ochoa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Pardo Ochoa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 637/1970, de 10 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Alejandro Alonso de Castañeda Navas pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de General de División en igual situación.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Alejandro Alonso de Castañeda Navas pase a la situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino. Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de General de División, en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año, y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Catedráticos-Inspectores de Escuelas de Comercio a los señores que se indican.

En uso de la autorización que le confiere la Orden de esta fecha sobre las Inspecciones Técnicas de Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha acordado nombrar Catedráticos-Inspectores de dichos Centros docentes a los siguientes Catedráticos de Escuelas de Comercio.

Zona primera: Don Eduardo de la Puente Fernández.

Zona segunda: Don Antonio Muñoz Casajús.

Zona tercera: Don José Luis Berasategui Goicoechea.

Zona cuarta: Don Antonio Fernández Montells.

Zona quinta: Don Luis Cabra Fernández.

Zona sexta: Don Joaquín Pérez Campos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Subdirector general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 6 de marzo de 1970 por la que se dispone el cese de don Luis María Guereca Tosantos como Subdirector del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 3.º de la Ley 210/1964, de 24 de diciembre, que creó el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, y de conformidad con la propuesta del Ilustrísimo señor Secretario general Técnico, he tenido a bien disponer el cese de don Luis María Guereca Tosantos como Subdirector del indicado Servicio, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1970.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico del Departamento.

ORDEN de 6 de marzo de 1970 por la que se nombra Subdirector del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria a don Jesús Miguel Haddad Blanco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 3.º de la Ley 210/1964, de 24 de diciembre, que creó el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, y a propuesta del Secretario general Técnico he tenido a bien nombrar Subdirector del indicado Servicio a don Jesús Miguel Haddad Blanco, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, con destino en este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1970.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico del Departamento.